

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2016, de la Dirección General de Fondos Europeos, por la que se hace público la adjudicación y formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que a continuación se detalla.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Conocimiento.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Fondos Europeos.
 - c) Número de expediente: FE 11.15.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicio.
 - b) Descripción: «Verificación y control de las operaciones cofinanciadas con el Programa Operativo Regional FEDER de Andalucía en el periodo de programación 2007-2013 en las actuaciones gestionadas por la Agencia Andaluza de la Energía».
 - c) CPV: 79212000-3 servicios de auditoría.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 20, de 1 de febrero de 2016. Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, Referencia 2016-0000001909, de 27 de enero de 2016.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.080.000 euros, IVA excluido. Importe total: 1.306.800 euros, IVA incluido.
5. Adjudicación y formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación del contrato: 4 de abril de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 25 de abril de 2016.
 - c) Contratista: KPMG Auditores, S.L.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto: 774.900 euros, IVA excluido. Importe total: 937.629 euros, IVA incluido.
6. Cofinanciación: Este contrato está cofinanciado con cargo al programa operativo FEDER 14-20.

Sevilla, 27 de abril de 2016.- La Directora General, Patricia Eguilior Arranz.